



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 22 FEB 2011

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0015170/2010, por las que se tramita el concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de CONSTRUCCIONES III de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 239/10 del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:


Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,


**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Profesores Asistentes con dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de CONSTRUCCIONES III, llamado por Resolución N° 239/10 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 02 de Marzo de 2011 a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


D. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 061 /11.-